

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****86****MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Por Galp Energía España, S. A. U., se ha solicitado licencia municipal de instalación, apertura y funcionamiento para ampliación de actividad para pizzería con reparto a domicilio en Estación de Servicio en finca sita en carretera de Mejorada a Velilla 5(D), de esta localidad.—Expediente LAC-2484/21. Sede electrónica 3599/2021.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 30 del Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se hace público a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan formular por escrito las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

El expediente se encuentra depositado en la Concejalía de Modelo de Ciudad de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante horario de oficina. Asimismo, quedará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

— <https://mejoradadelcampo.sedelectronica.es/info.0>

Mejorada del Campo, a 27 de abril de 2022.—El concejal-delegado de Modelo de Ciudad, Sergio Yáñez Esteban.

(02/8.565/22)

